



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 157/2020
Fecha Resolución: 01/12/2020

Isabel María Romero Gómez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACION LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONTRATACION MONITOR DEPORTIVO

Resultando que por esta Alcaldía se aprobaron las Bases que han de regir el proceso selectivo para la contratación laboral de un Monitor/a Deportivo y creación de una bolsa de empleo para las Escuelas Deportivas Municipales, para la contratación laboral a media jornada para cubrir las necesidades de personal temporal que pueden darse en la misma por aumento del número de alumnos/as, ausencias, vacantes o cualquier otra causa que determine la cobertura de un puesto de estas características. Resultando que las Bases fueron publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en su sede electrónica, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº. 254 de fecha 31 de octubre de 2020.

Resultando que, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se han presentado un total de 15 solicitudes.

Considerando que en las Bases que rigen la presente convocatoria establece que, terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de tres días hábiles improrrogables desde el día siguiente a la publicación.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los [apartados g\), h\) y s\)](#) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, indicando a quienes hayan resultado excluidos que disponen de un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-.

Relación Provisional de Admitidos:

N.º	DNI	Apellidos, Nombre
1	***3866**	Jiménez Fernández, Antonio
2	***8186**	López Moreno, Eloy
3	***2238**	Moreno Pérez, Francisco José

Código Seguro De Verificación:	GoNepLsfUU/fDvU6o3uOVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	01/12/2020 15:09:42	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GoNepLsfUU/fDvU6o3uOVw==			



4	***9243**	Pino Macho, Antonio Manuel
5	***1446**	Sánchez Romero, Antonio José
6	***5478**	Sevillano Muñoz, Moisés

Relación Provisional de Excluidos.

Nº	DNI	Apellidos, Nombre	Causa Exclusión
1	***1719**	Cruces Lara, Yuri	3
2	***7077**	Escañuela Jiménez, Jaime	3
3	***0651**	Sánchez Muñoz, María del Carmen	3
4	***2120**	Moreno Morillo, Isabel María	1,2
5	***8552**	Bermejo Molina, Javier	1
6	***6587**	Cárdenas Narbona, Gloria	1
7	***9170**	Giráldez Pavón, José Miguel	1
8	***4032**	Salmoral León, Luis	1
9	***7876**	Sánchez Pérez, Nicolás	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aporta documentación justificativa mediante copias firmadas por el/la aspirante en la que haga constar «Es copia fiel del original» y firmado por ella/él.
2. Documentación ilegible.
3. No acredita titulación exigida o equivalente.

SEGUNDO.- El Tribunal está conformado por los siguientes miembros:

Presidente

Titular. Juan Francisco Sánchez Rangel

Suplente Lucía Fernández García

Vocal 1.

Titular. Doña M^a Magdalena Cárdenas Gómez

Suplente M^a Ángeles Frutos Salas

Vocal 2

Titular. D. Juan José Jiménez Bancalero

Código Seguro De Verificación:	GoNepLsfUU/fDvU6o3uOVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	01/12/2020 15:09:42	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GoNepLsfUU/fDvU6o3uOVw==			



AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS
ALCALDÍA
SERVICIOS GENERALES

Suplente José Antonio Macho Morales

Vocal 3.

Titular D. Francisco Manuel González Pérez

Suplente Rafael Pedro Valverde Lorca.

Secretaria

Titular ANA RODRÍGUEZ ANGULO

Suplente Elia Márquez Machuca

TERCERO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebren.

La Alcaldesa,

Fdo. Isabel María Romero Gómez

Código Seguro De Verificación:	GoNepLsfUU/fDvU6o3uOVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	01/12/2020 15:09:42	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GoNepLsfUU/fDvU6o3uOVw==			